



ACTA DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO

MATERIA	PRESENCIAL O VIRTUAL	FECHA	OBJETIVO
Expediente D-279-2024	Telemático	16.01.2025	Solicita reunión de asistencia al cumplimiento en marco de procedimiento sancionatorio individualizados

ASISTENTES:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO
Osvaldo Vivar Reyes	Healthy Food SPA	[REDACTED]

MATERIAS TRATADAS EN GENERAL

- Titular expuso una serie de circunstancias en virtud de las cuales se ha dejado de realizar actividades generadoras de emisión de ruido.
- Al respecto se le indicó, teniendo de referencia la GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO – Infracciones a la norma de emisión de ruido”, algunos aspectos de relevancia para la adecuación del PDC al formato exigido, destacando la necesidad de identificar las fuentes emisoras, la distinción entre medidas de mitigación directa y mera gestión, entre otros.
- Titular ahondó sobre las características del establecimiento de la UF y al respecto se le indicó la importancia de detallar de forma descriptiva todas las características del mismo al momento de la elaboración del PDC, además de dar orientaciones para la revisión de casos similares

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y/o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y/o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y/o video esta reunión.

Diego Bascuñán Torres
Fiscal Instructor - División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

